

Presentar vía mail a [cfp@psicologos.org.uy](mailto:cfp@psicologos.org.uy):

**1) Documento con la siguiente información:**

- a) Título del curso/capacitación.
- b) Nombre del/la coordinador/a docente (y de docentes invitados/as si así correspondiera).
- c) Categoría del curso: “Introdutorio”; “De desarrollo temático”; “De profundización”.
- d) Indicar si el mismo curso, o similar, ya fue dictado en CPU por el/la docente, detallando año de cursada.
- e) Población objetivo.
- f) Información sobre:
  - frecuencia (semanal -clase de 1.30 h-, quincenal -clase de 3 h-)
  - duración (semestral, anual, bianual)
  - día y horario propuesto
- g) Objetivo general y específicos del curso explicitados en detalle.
- h) Temario con detalle de módulos, y temas de cada módulo.
- i) Sistema de evaluación académica (no es condición obligatoria, el curso se puede aprobar si se cumple con el 75% de asistencia).
- j) Cronograma.
- k) Bibliografía principal y complementaria.

**2) CV donde conste detalladamente en apartado inicial:**

- a) formación específica en el tema del curso y/o trayectoria profesional específica al respecto.
- b) desempeño docente en instituciones locales o internacionales sobre la temática propuesta.

**3) Constancia de formación específica en la temática del curso.**

**4) Constancia de docencia en la temática.**

**Serán responsabilidades del/la docente:**

Cumplir con la totalidad de horas y contenidos del programa.

Confeccionar actas de curso (se entiende por acta de curso al documento donde el/la docente debe especificar el contenido dado en cada clase, asistencias, juicio final de aprobación).

Proporcionar a la CFP la información que eventualmente se le solicite.

Los/as docentes deben tener un mínimo de tres meses de antigüedad como afiliados/as a CPU al momento de realizar la presentación de su propuesta, y mantener al día el pago de las cuotas sin ningún tipo de retraso.

Contar en DGI con empresa unipersonal al día, a efectos de facturar a CPU por concepto de retribución económica docente.

La Comisión de Formación Permanente analizará las propuestas que se enmarquen en las áreas temáticas mencionadas en el llamado, evaluando la coherencia, articulación y orden lógico entre: el título del curso, la población objetivo, los objetivos generales y específicos, la composición teórico-conceptual de los módulos temáticos, la metodología de trabajo, la composición interna de cada clase, el cronograma, la duración total del curso, la selección pertinente de la bibliografía y la evaluación final (en caso de que se proponga evaluación académica).